

Convocatoria Proyectos Académicos Transversales – PAT 2025

Esta convocatoria, estará abierta **hasta el 28 de febrero de 2025** y se **financiarán hasta 110** Proyectos Académicos Transversales - PAT.

Para presentar los proyectos, se deberá completar el [FORMULARIO](#) de presentación establecido por [RSC 699/19](#)

Los proyectos se adjudicarán considerando los siguientes criterios:

- Que las acciones previstas reflejen el protagonismo de los estudiantes en el PAT.
- Impacto en alumnos proyectado (Q de alumnos impactados)
- Impacto en comunidad
- Alineamiento con las líneas temáticas definidas para extensión.
- Vínculo disciplinar con las Dimensiones y Categorías definidas por cada Decanato.
- Compromisos asumidos ante CONEAU

Compromisos/obligaciones del Director del Proyecto:

- Garantizar la participación del 100% de los estudiantes de la cátedra.
- Coordinar la participación de alumnos y el vínculo con la ONG.
- Garantizar la ejecución de las intervenciones acordadas, evidenciadas en encuentros, visitas y actividades a realizar.
- Cumplir con la entrega de informes/productos comprometidos con la organización dentro de los plazos de ejecución del proyecto.
- Generar sinergia con el Centro de Sustentabilidad para el desarrollo del proyecto y el vínculo con organizaciones.
- Entregar el informe final al Centro de Sustentabilidad Social, dentro de los 30 días de finalizado el proyecto.
- Cursar en 2025 los módulos de formación en extensión en el marco del Plan Anual de Formación, en caso de no haberlos realizado.

Profesionalizar esta propuesta nos lleva necesariamente a mejorar la calidad de nuestro trabajo y alcanzar un mayor grado de satisfacción de las demandas comunitarias

Queremos recordarles que el **Centro de Sustentabilidad Social** de Universidad Siglo 21 se encuentra abierto a acompañarlos y servir de vínculo con las organizaciones sociales de la comunidad.